

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL  
Bogotá D. C., trece de octubre de dos mil veinte

Conforme a la solicitud que antecede, por secretaría oficiase a CONVIDA EPSS en los términos solicitados por el apoderado judicial de la parte demandante, obrante a folios 44 a 46 de este cuaderno.

NOTIFIQUESE,

**FÉLIX ALBERTO RODRÍGUEZ PARGA**  
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 049 Hoy 14 de octubre de 2020.

La Secretaria



LUISA FERNANDA LOZANO LINARES

2019-00753

KMM